

INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Alumnado y niveles pendientes:

MATERIAS PENDIENTES	PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN (pruebas, trabajos, actividades prácticas... ¹)	CONTENIDOS (qué contenidos entran en cada procedimiento)	FECHAS Y CONVOCATORIAS
Se adjunta tabla del alumnado con la materia/nivel pendientes	<p>Dado que el alumno que tiene pendiente la materia de música de 2º de la ESO no cursa actualmente la materia de música, queda descartada la recuperación por evaluación continua.</p> <p>Se le realizarán dos pruebas. La primera, de carácter práctico en la que el alumno tendrá que interpretar una partitura propuesta previamente empleando o bien la voz o bien un instrumento de su elección (flauta, xilófono, guitarra...). Deberá también realizar una improvisación rítmica sobre una base dada previamente. 60%</p> <p>La segunda de carácter teórico, mediante la realización de un cuestionario tipo test y que incluirá la escucha de audiciones. 40%</p>	<p>Todos los contenidos se encuentran recogidos en el libro que se ha seguido en el aula. Música I. Editorial AEON.</p>	<p>Martes 20 de mayo de 2025. A 4ª hora, en el aula de música.</p>

¹ ORDEN EDU/424/2024, DE 9 DE MAYO, por la que se desarrolla la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Nivel suspenso:	Alumn@s con plan de recuperación
2º ESO	Josué Augusto Américo (ACTUALMENTE NO CURSA MÚSICA EN 3º ESO)